

ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES

En la ciudad de México nació en 1869 y en ella murió en 1928. Escritor, político, diplomático. Diputado al Congreso de la Unión, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Secretaría a la que estuvo ligado la mayor parte de su vida.

Hijo del ilustre filólogo Rafael Angel de la Peña, heredó el gusto literario y así escribió: *Algunos poetas, ensayos de crítica* (1889); *Antología moral. Ejemplos mexicanos de virtudes con notas históricas y biográficas* (1920 y 2a. ed. 1959); *Vivos y muertos. Artículos y discursos* (1903). Al crear Genaro Estrada con inteligente y amplia perspectiva el Archivo Histórico Diplomático Mexicano, De la Peña y Reyes fue uno de sus colaboradores más eficaces y entusiastas, debiéndosele a él los siguientes volúmenes: *Incidente diplomático con Inglaterra en 1843* (1923); *León XII y los países hispanoamericanos* (1924); *La concesión Leese. Recopilación de documentos oficiales seguida de un estudio crítico histórico* (1924); *El Barón Alleye de Cyprey y el Baño de las Delicias* (1926); *Lord Aberdeen, Texas y California* (1925); *El tratado de paz con España: Santa María-Calatrava* (1927); *La labor diplomática de D. Manuel María de Zamacona como Secretario de Relaciones Exteriores* (1928), y otros más.

Fuente: *Comentarios de Francisco Zarco sobre la Intervención Francesa (1861-1863)*. Prólogo de Antonio de la Peña y Reyes. México, publicado por Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929. XXXV-308 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano No. 30). p. VII-XXI.

FRANCISCO ZARCO

Tan breve por su duración, como fecunda en hechos meritorios, en manifestaciones múltiples de probidad, de patriotismo y de talento, fue la vida del famoso orador, periodista y político don Francisco Zarco, nacido en Durango el 4 de diciembre de 1829 y muerto en la ciudad de México el 22 del mismo mes del año de 1869. En ese corto espacio de tiempo, logró el ilustre ciudadano a quien van consagradas estas líneas adquirir por su esfuerzo, luchando con las amarguras de una situación pecuniaria hartamente difícil, profundos conocimientos en diversas materias; y merced a ellos, a la entereza de su carácter y a la pujanza de su inteligencia, vigorosa desde los primeros años de la juventud, conquistar los puestos

más elevados en la administración pública; los triunfos oratorios más notables en su época; la representación más alta en el periodismo nacional, y el aplauso de los doctos por su labor literaria en los variados géneros que cultivó con pericia innegable.

Todo esto lo hizo en un medio en que no eran por cierto medianías las que brillaban, sino en un período de nuestra historia en el que varones insignes por su saber y por su inteligencia, verdaderos apóstoles de ideas hondamente profesadas y honradamente sostenidas pugnaban, en la prensa, en la tribuna popular, en el parlamento, en el libro, en dondequiera que hallaban un medio posible de propagar su pensamiento, por el triunfo definitivo de su causa, que podía resumirse, para aquellos probos ciudadanos de la República, en estas breves palabras: la salvación del país, la salvación moral, la salvación política, la salvación económica; en los últimos años, la salvación de la soberanía y de la independencia de la patria. ¡Tiempos memorables aquellos, y los hombres verdaderamente grandes los que en esos lustros —en los años transcurridos desde el Plan de Ayutla hasta el triunfo de la República—, lograron distinguirse por la firmeza de sus convicciones y por su valor y su talento para defenderlas! Hombres verdaderamente grandes todos ellos, lo mismo los que, asidos a la tradición, peleaban por un pasado que se hundía, que los que, fijos sus ojos en el porvenir, eran los adalides de las nuevas ideas, en cuya victoria cifraban el engrandecimiento de México; unos y otros, los defensores honrados de la tradición, y los caudillos sinceros de la Reforma, buscaban el mismo fin: para encontrarlo no escatimaron nunca las luces de su ingenio o las proezas de su heroísmo, y arrojaron siempre, con la impavidez que inspiran las opiniones profundamente arraigadas en las conciencias rectas e inaccesibles al interés bastardo, las cárceles, las persecuciones, el destierro y el patíbulo.

Zarco vivió, luchó y brilló entre esos hombres; y si bien fueron muchos los triunfos y los honores que alegraron, como recompensa justísima, sus días de luchador, no escasearon, sino antes bien abundaron para él, los sufrimientos físicos y las amarguras morales. La parte más gloriosa de su vida, escribía el señor Sánchez Solís en *El Siglo XIX* el mismo día de la muerte del gran repúblico, es la que éste ha pasado en los calabozos y en los destierros, sufriendo con valor y resignación la miseria, antes que variar un punto las convicciones de su conciencia y los preceptos de su honor.

Cuentan los biógrafos que la precocidad de Zarco fue de tal manera notable que cuando el gobierno de la República se hallaba en Querétaro, en los tremendos días de la invasión americana en que, perdida toda esperanza ante la inminencia de desventuras mayores, hubo de celebrarse la paz en los términos menos desventajosos que las circunstancias permitían, fue nombrado, cuando sólo contaba 23 años de edad, oficial mayor de la Secretaría de Relaciones, entonces a cargo del esclarecido ministro don Luis de la Rosa, que el venerable Presidente don Manuel de la Peña y Peña lo designó, a la vez, para que redactara las actas del Consejo.

Pasada esa época aciaga, principió Zarco su luminosa vida periodística, inaugurándola en 1849 como redactor de *El Siglo XIX*, celebrísimo paladín de las ideas liberales. Escribió después en *Las Cosquillas*, periódico satírico que influyó mucho en la caída del general Arista. Volvió a *El Siglo XIX*, y ampliando el campo de sus actividades literarias, dirigió el *Presente Amistoso*, dedicado a las damas mexicanas, y *La Ilustración*, famoso periódico en el que escribieron los literatos más distinguidos de aquellos días.

Zarco publicó, bajo el seudónimo de *Fortún*, artículos sobre historia, literatura, crítica, costumbres y moral. Demostró entonces que no sólo era el hábil polemista político que con tanta entereza sabía contender contra los más terribles adversarios, contra los eminentes defensores con que antaño contaba en la prensa el partido conservador, sino que era asimismo un escritor donoso, cuya fecunda y variada inteligencia sabía vagar gallardamente por las serenas posesiones del arte. Cultivó con singular talento el género costumbrista, por lo que su nombre ocupa lugar prominente en el catálogo de los beneméritos escritores que en las páginas de sus libros o en las columnas de los diarios, nos han dejado muestras peregrinas de lo que fueron aquellas épocas idas para siempre, aquellas poéticas y tradicionales usanzas sepultadas hoy en el olvido, aquellos tipos nacionales que no reaparecerán jamás, aquel México colonial de nuestros abuelos o ya independiente de nuestros padres, en el que se hallaba, sagrada y venerable, la pátina que los siglos habían dejado al transcurrir.

Sus trabajos literarios y periodísticos le dieron gran nombre, sus luchas por la causa de la libertad le conquistaron la simpatía y la admiración de todos los enemigos de la dictadura santanista, por lo que, al triunfo de la revolución de Ayutla, fue designado por un distrito electoral de Durango

para que formara parte del célebre Congreso que expidió la Carta Fundamental de 1857. En aquella ilustre asamblea, compuesta por los hombres más preclaros de la República, y en la discusión de ese Código, forjado en medio del hervor de las pasiones, Zarco se distinguió como uno de los oradores más brillantes; como uno de los liberales más avanzados, de los representantes del pueblo más celosos en el cumplimiento de sus deberes, y de los partidarios más ardientes de todas las reformas y de todas las libertades. Casi no hubo discusión en la que no se escuchara la voz elocuente; y como si esto no fuese bastante, como si necesitase aún dar otras muestras de su talento, de su laboriosidad y de su memoria prodigiosa, publicaba diariamente las crónicas de las sesiones, crónicas que desde entonces constituyen la útil, la interesante la fiel historia de aquel Congreso memorable.

Entablada la lucha entre el partido conservador y el liberal, Zarco tuvo que ocultarse, primero, y que soportar un largo cautiverio después. Desde su escondite publicó entonces el *Boletín Clandestino*, y un folleto *Los Asesinos de Tacubaya*, del que se hicieron ediciones en todo el país, y que, según dice el señor Sosa, arrojando sobre los autores de ese crimen político el mayor descrédito, la reprobación universal, abrevió el triunfo de la legalidad. Reducido a prisión en mayo de 1860, por el gobierno de Zuloaga, estuvo en un calabozo hasta el mes de diciembre del mismo año en que triunfó el partido constitucionalista. En enero de 1861 fue llamado por el señor Juárez para que formara parte de su gabinete; pero poco tiempo permaneció en él, pues el 9 de mayo se separó del ministerio de Relaciones para desempeñar las funciones de diputado. Tornó otra vez a *El Siglo XIX*, cuya jefatura de redacción tuvo a su cargo hasta el mes de mayo de 1863, en que el señor Juárez hubo de salir de la capital de la República por la aproximación del ejército invasor. En esa época, dio a luz brillantes artículos.

Acompañó al primer magistrado hasta San Luis Potosí, habiendo sido en aquellos días aciagos, a pesar de que no pertenecía al gabinete, uno de los principales consejeros del señor Juárez, el cual tenía en tanta estima las opiniones del señor Zarco, que en vista de ellas modificó varias veces resoluciones que había tomado de acuerdo con sus ministros. Uno de éstos —don Manuel Doblado— no vio con buenos ojos las distinciones que el Presidente dispensaba al diputado Zarco, y se separó del Ministerio. Hallándose en completo desacuerdo, escribe el doc-

tor Rivera en sus *Anales de la Intervención y del Segundo Imperio*, acerca de algunos puntos de la Administración Pública, Doblado y Zarco, Presidente del Congreso e íntimo amigo de Juárez, con quien éste conferenciaba privadamente sobre todos sus negocios, Doblado, diciendo "no me gusta que nadie me bulla la mesa", pidió y exigió de Juárez que desterrara a Matamoros a Zarco y a Zamacona; el Presidente no accedió, y Doblado renunció la cartera, salió el mismo día a San Luis Potosí sin despedirse de Juárez y se fue a Guanajuato. Entonces el Presidente nombró a Lerdo de Tejada ministro de Relaciones y a Iglesias ministro de Justicia, Instrucción Pública y Fomento; Núñez y Comonfort permanecieron en sus empleos.

En San Luis Potosí, Zarco, que no dejaba de esgrimir la pluma en defensa de la patria, fundó un diario, *La Independencia Mexicana*, al que el gobierno ministraba una pequeña subvención, auxilio pecuniario que honrada y desinteresadamente renunció cuando la publicación contó con elementos bastantes para sostenerse. Más tarde, fundó en Saltillo *La Acción*; y habiéndose dirigido a los Estados Unidos, donde estableció el Club Mexicano y pasó las mayores penalidades, no dejó de escribir constantemente en defensa de México en periódicos de Chile, Buenos Aires, Colombia y Venezuela y en algunos de nuestro país.

Al triunfo de la República regresó a ella. Tornó a ser diputado y redactor en jefe de *El Siglo XIX*, puestos en los que le sorprendió la muerte, de una manera rápida e inesperada el 22 de diciembre de 1869. Sus funerales fueron una imponente manifestación de duelo nacional: ministros, diputados, periodistas, literatos, estudiantes, obreros, concurrieron al solemne acto, y al borde de la tumba usaron de la palabra literatos tan notables, como don Ignacio Manual Altamirano, don José María Iglesias, don Joaquín Baranda y don Justo Sierra.

Zarco desempeñó el ministerio de Relaciones en los primeros meses del año de 1861, de ese año memorable en nuestra historia, porque en él se sucedieron días tras días, sin interrupción ninguna, acontecimientos de transcendental importancia para el gobierno y para el país, desde la entrada en el mes de enero del ejército constitucionalista y del Presidente Juárez, después del triunfo de la Reforma, hasta el desembarco de las fuerzas españolas, que puede considerarse como el comienzo de la intervención anunciada en la primera quincena de diciembre anterior.

En ese corto período de doce meses, la guerra civil continuó sañuda y cruel; las cuestiones internacionales llegaron al extremo más grave: al de ponernos en peligro de perder nuestra soberanía; el erario público carecía hasta de los recursos indispensables para los gastos más urgentes, hallándose en tal penuria que, según don Guillermo Prieto, uno de los ministros de Hacienda de aquella época azarosa, alcanzaba a la suma entonces enorme de \$400,000 mensuales, situación apenas concebible porque el gobierno acababa de contar con los cuantiosos bienes del clero, que sólo aprovecharon a unos cuantos negociantes; y como si esto no bastara, como si no fuesen ya la guerra intestina, los conflictos exteriores y la ruina económica, problemas de por sí harto difíciles, aumentaba las sombras del partido liberal y entre los del mismo gabinete.

Derrotado, de manera definitiva, en Calpulálpam, el ejército conservador, al mando de Miramón, e instalada en la capital de la República la administración constitucionalista tras de una lucha de tres años, en la que lo mismo se combatió en los campos que en las ciudades, en el periódico que en el libro, en la tribuna que en el púlpito, el Presidente vencedor (el señor Juárez), al día siguiente de su entrada solemne en la metrópoli, expulsó del país al Embajador de España, al Delegado del Papa y a los ministros de Guatemala y Ecuador. A los pocos días desterró al señor Garza, arzobispo de México, y a otros obispos, entre ellos a los señores Munguía, Barajas, Espinosa y Madrid. Suspendió, además, en sus funciones a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

Por no estar de acuerdo con la política del Presidente, renunciaron los ministros Ocampo, Llave y de la Fuente. Este último en su oficio de dimisión, fechado el 16 de enero de 1861, decía con toda franqueza, que viendo consignado en la Constitución Federal el principio de que vencida una rebelión por trastornadora que se le suponga, se sometan a los jueces los gobernantes intrusos, lo mismo que sus factores y cómplices; que fuera del Poder Judicial no veía en los otros la facultad de prevenir los juicios, a no ser con amnistías o indulto, había creído después de una seria meditación que su deber era separarse del gabinete. Así lo hizo el señor de la Fuente, y admitidas que fueron tanto su renuncia como las de sus colegas, el Presidente de la República nombró un Ministerio formado de la siguiente manera: Relaciones, don Francisco Zarco, que era ministro de Gobernación y que aún cuando había votado en contra de las medidas del Presidente, éste no

aceptó que se separara del Gabinete; Gobernación, general don Pedro Ogazón; Justicia, licenciado don Ignacio Ramírez; Hacienda, don Guillermo Prieto; Fomento, general don Miguel Auza, y Guerra, general don Jesús González Ortega. Como Auza y Ogazón estaban ausentes, Zarco y Ramírez desempeñaron, con el carácter de interinos, sus carteras.

Los nuevos colaboradores del señor Juárez dirigieron una circular a los gobernadores de los Estados que fue considerada como un programa de gobierno, en la que declaraban que el gobierno hallábase resuelto a aplicar y sostener las leyes de Reforma expedidas en Veracruz; hacían perder toda esperanza de una amnistía, y aseguraban que aun cuando el gobierno estaba dispuesto a sujetarse a la Constitución, no se cruzaría de brazos ante las dificultades por respetar las formas de la ley.

El Ejecutivo comenzó, en efecto, a poner en planta, enérgicamente, su programa; y quizás por las disposiciones dictadas en materia religiosa y por la inflexibilidad de las autoridades supremas para con sus enemigos, la guerra civil, que parecía extinguida en Calpulálpam, surgió nuevamente. Aunque Miramón había salido del país, hallábanse en la República otros jefes de importancia, los cuales al ver que no era una política de magnanimidad conciliatoria la que seguía el señor Juárez, sino que por lo contrario, tendía a llevar a cabo los principios promulgados en Veracruz, empuñaron de nuevo las armas; y otras vez, la lucha tornó a ensangrentar al país; a exaltar las pasiones, a dividir de la manera más dolorosa a todos los miembros de la familia mexicana. Márquez, Zuloaga, Lozada, Vicario y otros militares conservadores lanzaron el grito de rebelión en diferentes partes de la República; y el gobierno no sólo tenía que combatirlos, sino que, como ya hemos dicho, necesitaba también luchar contra las desavenencias surgidas en el seno del mismo partido liberal y hasta entre los personajes más notables de la administración.

Agrias discusiones en la prensa; ataques vehementes en el Parlamento; exigencias perentorias de las agrupaciones políticas: disensiones radicales en el Ministerio y cambios constantes de éste constituían el cuadro de nuestra situación interior, agravada cada día más por las complicaciones exteriores. Unos clubes solicitaban la renuncia del ministro de Hacienda don Guillermo Prieto, y el nombramiento, en su lugar, de don Miguel Lerdo de Tejada; otros —el Reformista entre ellos— pedían la dimisión de todo el gabinete, lo que hacía contestar al gobierno que no reconocía a dicha sociedad como órgano

de la opinión pública para que el Presidente prescindiera de la libertad que tenía en nombrar y remover a sus ministros; el general González Ortega aventaba, no renunciaba, según la expresión de un periódico de la época, la cartera de Guerra, y en su correspondencia con el señor Zarco veíase claramente el desacuerdo entre ambos, desacuerdo que llevaba al vencedor de Silao y Calpulálpam hasta el punto de amenazar con que no entregaría la fuerza armada sino cuando la revolución tuviera garantías, esto es, cuando sus caudillos y otras personas identificadas con ella formaran parte del gabinete. El diputado don Ignacio Manuel Altamirano atribuía a los errores de Zarco y Zamacona el peligroso estado de las relaciones con los gobiernos extranjeros; y enderezando sus ataques al mismo Presidente de la República, exclamaba que el señor Juárez había desmerecido la confianza del Congreso, porque en medio de tanto desacierto habíase conservado firme, pero con esa firmeza sorda, muda, inmóvil, que tenía el dios Término de los antiguos; que la nación no deseaba esto, que no quería un guardacantón sino una locomotiva, y que era tal el desprestigio de la administración, que se necesitaba otro hombre en el poder, por lo que, el servicio más grande que el primer magistrado podía hacer a su patria, era el retirarse de su puesto, ya que su permanencia en él constituía un obstáculo para la marcha de la democracia. Un mes después de pronunciado este discurso, 51 representantes del pueblo solicitaban que el señor Juárez se separara de su cargo; y si es cierto que 54 diputados opinaron en contra, el hecho revela claramente que el gobierno tenía que combatir a una oposición poderosísima.

González Ortega afirmaba en su renuncia que la presentaba porque haciéndose eco de la opinión pública, que encontrábase de una manera clara y terminante "en contra del gabinete, había pedido la renuncia de éste"; pero que no habiéndola logrado, hacía dimisión de la cartera.

A propósito de esta dimisión, asentaba *L'Estafette* que el general González Ortega había tirado la cartera a la calle. Al bajar la escalera de Palacio, decía, ha hecho resonar su sable en los escalones, lo bastante para recordar a sus colegas que aunque ya no era ministro, todavía era general del ejército. En cuanto a la opinión pública y a las peticiones de las sociedades políticas, el señor Juárez decía que creer que dicha opinión reclamaba la renuncia del gabinete "era confundirla con la gritería de un club sin significación de ninguna clase, y con el clamor destemplado de periódicos que sólo sienten la su-

presión del fomento de publicaciones acordada por razones de moralidad y de economía.

Efectuábanse estos acontecimientos en los instantes mismos en que, como ya hemos indicado, los propósitos y los trabajos intervencionistas en Europa eran cada día más serios, y nuestras dificultades con España, con Inglaterra y con Francia, crecían a medida que la situación en que se hallaba la República era más precaria, tanto que el 17 de julio de 1861 el Congreso expidió un decreto en virtud del cual el gobierno percibiría todo el producto líquido de las rentas federales, deduciendo tan sólo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras, y quedando suspensos por el término de dos años todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las convenciones extranjeras.

Apenas tuvieron conocimiento de esta ley los ministros de Francia e Inglaterra, dirigiéndose al Secretario de Relaciones pidiéndole, en términos altivos, que fuese derogada en la parte relativa a las convenciones, fijándole para ello un plazo que debía expirar el día 25 del citado mes de julio a las cuatro de la tarde. Como el gobierno no accedió a las pretensiones de los diplomáticos, éstos cortaron sus relaciones con México. Los gobiernos de Francia e Inglaterra dieron su aprobación a la conducta de sus representantes Wyke y Salgny, y cuando el señor De la Fuente, que con el carácter de ministro había ido a Europa para tratar de las cuestiones pendientes con el gabinete español y con el francés, logró conseguir una entrevista con M. Thouvennel para darle amplias explicaciones acerca de la ley de suspensión de pagos, oyó de los labios del ministro de Napoleón III estas palabras: "No recibiremos ninguna explicación, hemos aprobado enteramente la conducta de M. de Saligny; hemos dado nuestras órdenes de acuerdo con Inglaterra para que una escuadra compuesta de buque de ambas naciones exija del gobierno mexicano la debida satisfacción, y vuestro gobierno sabrá por nuestro Ministro y Almirante cuáles son las demandas de la Francia. Nada tengo contra usted y deseo que los acontecimientos me permitan dirigirle palabras más amistosas." "Pero es muy sensible, respondió el señor De la Fuente, que se dé una contestación semejante a una demanda tan justa y tan sencilla como ésta que acabo de hacer en nombre de mi gobierno. Mas por buena que sea ella, después de las palabras que usted me ha dirigido, no debo instarle un momento para que me escuche ni hay motivo para continuar

esta conversación". Y la cortó el señor De la Fuente retirándose sin demora.

Al mes siguiente de esta conferencia, en octubre de 1861, firmaron en Londres los representantes de España, Francia e Inglaterra, la célebre convención tripartita; en diciembre desembarcaron en Veracruz las primeras fuerzas invasoras, y de esta triste suerte terminó para México el año de 1861, el cual contó, además, entre sus acontecimientos luctuosos y memorables, la trágica muerte de Ocampo, Degollado y Leandro Valle, y la rápida e inesperada de don Miguel Lerdo de Tejada, y la de don Manuel Gutiérrez Zamora, todos ellos prominentes figuras de la Reforma.